

Secretaria: Cali, 26 de octubre de 2020. A despacho señora Juez para que se sirva proveer informando que favor del proceso se encuentra consignada la suma de \$1.000.000 mcte. como consta en la carpeta de informes.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS
SECRETARIA

JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Rad. 760013103010-2019-00257-00

Santiago de Cali, veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte (2020).

Agregar a los autos la consignación del valor de las costas ordenadas en providencia del 25 de agosto de 2020, y se ordena la entrega de la misma a la parte demandada quien previamente debe allegar fotocopia de la cedula de ciudadanía para emitir la orden de pago.

NOTIFICAR esta decisión en estados electrónicos.

